

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría de Gobernación

Orden Jurídico Poblano

Acuerdo de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, por el que otorgan Estímulos Fiscales a Diversos Sectores de la Población a fin de Incentivar la Actividad Económica en el Municipio de Puebla y Estimular la Recaudación en el Ejercicio Fiscal 2023



REFORMAS

Publicación

Extracto del texto

30/dic/2022	ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, de fecha 25 de diciembre de 2022, por el que otorgan Estímulos Fiscales a Diversos Sectores de la Población a fin de Incentivar la Actividad Económica en el Municipio de Puebla y Estimular la Recaudación en el Ejercicio Fiscal 2023.
-------------	---

CONTENIDO

DICTAMEN.....	3
PRIMERO	3
SEGUNDO.....	3
TERCERO.....	3
CUARTO.....	3
QUINTO.....	3
RAZÓN DE FIRMAS.....	4

DICTAMEN

PRIMERO

Se otorgan los estímulos fiscales que se describen en el Considerando XXII del presente Dictamen en los términos específicos que en el mismo se precisan.

SEGUNDO

Concluida la vigencia de los Estímulos fiscales que por el presente se otorgan, quedarán sin efecto los beneficios fiscales que éste señala y en consecuencia los adeudos no cubiertos regresarán al estatus que tuvieron antes de la entrada en vigor de este Dictamen, por lo que los comerciantes que tienen asignado un local y/o plataforma y/o local externo en los Mercados citados en los Considerandos XVIII y XXII del presente, que no hubiesen regularizado su situación fiscal tendrán que pagar las obligaciones fiscales omitidas en su totalidad con los accesorios legales a que hubiere lugar y con las sanciones fiscales y administrativas que procedan de acuerdo con la normatividad aplicable.

TERCERO

El presente Dictamen entrará en vigor a partir de la fecha de su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal.

CUARTO

Se instruye a la Secretaría del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, a que realice las gestiones correspondientes para la publicación del presente Dictamen en la Gaceta Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla y en el Periódico Oficial del Estado de Puebla.

QUINTO

Notifíquese el presente Dictamen a las personas Titulares de las Dependencias de la Administración Municipal Centralizada que realizan operativamente el cobro de los conceptos de ingreso sujetos a los Estímulos fiscales que por el presente se otorgan, para su debida observancia y en su caso aplicación en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones.

RAZÓN DE FIRMAS

(Del ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, de fecha 25 de diciembre de 2022, por el que otorgan Estímulos Fiscales a Diversos Sectores de la Población a fin de Incentivar la Actividad Económica en el Municipio de Puebla y Estimular la Recaudación en el Ejercicio Fiscal 2023; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el viernes 30 de diciembre de 2022, Número 22, Vigésima Sección, Tomo DLXXII).

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 21 de diciembre de 2022. “Puebla, Contigo y con rumbo”. Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal. Rúbrica. La Regidora Presidenta. ANA MARÍA JIMÉNEZ ORTIZ. Rúbrica. La Regidora Vocal. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA. Rúbrica. La Regidora Vocal. CHRISTIAN LUCERO GUZMÁN JIMÉNEZ. Rúbrica. El Regidor Vocal. JOSÉ CARLOS MONTIEL SOLANA. Rúbrica. El Regidor Vocal. ÁNGEL RIVERA ORTEGA. Rúbrica.

Al pie un sello con el Escudo de la Ciudad de Puebla, con una leyenda que dice: Puebla. Contigo y con rumbo. Gobierno Municipal. Secretaría del Ayuntamiento. Secretaria del Ayuntamiento O/59/SAYT/GEN/E.

La Secretaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 138 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal y 8 fracción V y XV del Reglamento Interior de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Puebla. **CERTIFICO:** Que el presente legajo compuesto de ocho fojas útiles, refleja fielmente la información que tuve a la vista y cotejé con su versión estenográfica, para dar total certeza de que el Acuerdo tomado durante la décimo quinta sesión extraordinaria de Cabildo celebrada el día dieciséis de diciembre del año dos mil veintidós, fue aprobado por unanimidad de votos, referente a la “RES. 2022/186 | Dictamen por virtud del cual se otorgan estímulos fiscales a diversos sectores de la población a fin de incentivar la actividad económica en el municipio de Puebla y estimular la recaudación en el ejercicio fiscal 2023”, misma que obra en los archivos de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, expidiéndose la presente en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza a 26 de diciembre de 2022, para los efectos legales a que haya lugar, quedando registrada con el número 6114. La Secretaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla. Quien suscribe con firma electrónica avanzada en términos de Ley. **C. SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO.**